



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0101/06/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/2249

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de junio de 2023

JORGE ALBERTO CHAVEZ PONCE

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Junio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado JORGE ALBERTO CHAVEZ PONCE con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.08-2002/0417 de fecha 06 de Marzo de 2002, que cuenta con el código de identificación **T08019CAP002** ubicado en CALLE ALFARO SIQUEIROS Y 22 S/N, COL. VILLA JUAREZ, C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 122.3 Metros cúbicos	7	332	338	26615487	26615493

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Red 0-1-7
14-06-23

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud

Genero Pino Producto Madera aserrada

Existencia Inicial 82.14 m3 ass Existencia final 204.44 m3 ass

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN	VOLUMEN O CANTIDAD
20-03-23	CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	T08019GAR001/12	MAD. ASS.	25627373	1911/1921	54.675
13-04-23	TERMOMADERASA. DE CV	T08024TER001/17	MAD. ASS.	25607267	892/947	15.646
23-05-23	CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	T08019GAR001/12	MAD. ASS.	25627363	1921/1921	51.979

M ³ ROLLO	
M3 ASS	122.300

Observaciones y/o aclaraciones:

JORGE ALBERTO CHAVEZ PONCE

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08019CAP002

Código de identificación

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
 Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
 A la fecha de la solicitud

Genero Pino Producto Madera aserrada
 Existencia Inicial 204.44 m3 ass Existencia final 122.300 m3 ass

Registro de Salidas

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
30-06-22	CC. DISTRIBUIDORA SA		Madera aserrada	25575431	328/331 /	8.149
17-04-23	Ventas al publico		Madera aserrada		329/331 /	19.230
24-05-23	PROFEPA		Madera aserrada		330/331 /	1.129
30-05-23	Ventas al publico		Madera aserrada		331/331 /	53.632
SUMA M3 ASS						82.140

Observaciones y/o aclaraciones: JORGE ALBERTO CHAVEZ PONCE	T08019CAP002
----------------------------------------------------------------------	---------------------

JORGE ALBERTO CHAVEZ PONCE
 Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08019CAP002
 Código de identificación